

**ACTA N° 30  
REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL EXTRAORDINARIO  
REALIZADA EL 22 DE NOVIEMBRE 2022**

---

La Reunión se Inicia a las 11:00horas.

Asistencia: Asisten los Dirigentes Nacionales: Carlos Díaz, Magdalena Reyes, Eduardo González, Paulina Cartagena, Habel Castillo, Carlos Ojeda, María Ojeda, Daniela Vásquez. Se ausenta la Colega Dirigenta Patricia Muñoz, con justificación por motivos personales.

**Tabla de la Reunión:**

- 1.- Lectura del Acta Anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Situación Administrativa (Cabañas, Juicios, Demandas, etc.)
- 4.- Situación Financiera (Control Presupuestario, gastos de aquí a fin de año, etc.)
- 5.- Negociación Sector Público
- 6.- Varios.

**Desarrollo de la Reunión:**

- Se inicia la Reunión dejando en claro que no se dará lectura al Acta Anterior, por tratarse de una Reunión de Carácter Extraordinario y porque además nuestra Colega Secretaria no se encuentra presente, con justificación. Tampoco se da lectura a la correspondencia, por las razones señaladas anteriormente.

**I.- Situación Administrativa (Temas Jurídicos – Juicios – Financieros)**

- 1.- **Juicio de Melipilla:** Tribunal Arbitral de Melipilla, Rol: 2-2017, la causa por haber caducado el plazo para el arbitraje.
- 2.- **20° Juzgado Civil de Santiago;** Rol: E-19.550 -2018 Sociedad Vercons – Colegio de Profesores. Notificación de Factura, se está a la espera de alegar la Causa en la Corte de Apelaciones de Santiago. En primera instancia, están certificando los fondos depositados para los efectos de sustituir el embargo. Este procedimiento tiene ya un atraso de 8 meses.

3.- **7º Juzgado Civil de Santiago**; Rol: C-8276-2021, Gutiérrez con Colegio de Profesores. En este se demanda pago de Cuota Mortuoria, se está en proceso de negociación mientras tanto el juicio sigue. Paralelamente también se aprobó el pago de la Cuota Mortuoria pendiente por la modificación del artículo 2º transitorio del Reglamento.

4.-**1º Juzgado del Trabajo de Santiago**; Rit T482-2021, Candia Colegio de Profesores. Esta citada audiencia de Juicio para el 29 de Noviembre a las 11:20 horas. Esta es una demanda por vulneración de derechos y por Discriminación Política.

Leticia García, no podrá asistir a esta audiencia por razones de salud y además conocidos. Por consiguiente deberá asistir alguien en su reemplazo. Deberá ser el Presidente.

Este Procedimiento se denomina “ABSOLUCIÓN DE POSICIONES”. Eduardo González, no puede asistir porque es testigo de la causa, si por las razones que se sean, se nombra a otra persona, se debe entregar un poder.

**Eduardo González (Dirigente) Pregunta**

1.- ¿Cuánto es el monto de la demanda?

Respuesta: más de \$70.000.000.-

2.- ¿Esta es la última oportunidad o queda otra?

Respuesta: Debería, pensando bien, terminando, la sentencia debería estar lista en Diciembre. Si nos va mal...podría irse a la nulidad y luego, por supuesto la suprema, si es que existen fundamentos para hacerlo en ambos casos.

La abogada señala que siempre es posible llegar a un acuerdo durante el Juicio y propone al Directorio que un buen monto de negociación sea de \$50.000.000.-

5.- **Recurso de Protección de Intervención en Coquimbo** Corte de la Serena Rol: 6053-2022. Se alegó ayer 21 de Noviembre y estamos a la espera de la respuesta.

Esto se produce porque los Dirigentes apelan que perdieron su calidad de Dirigentes por la Intervención.

**El Presidente Carlos Díaz**Sobre este caso consulta, en que trámite va el Juicio o Demanda contra del Tesorero de ese Regional, ¿por qué va tan lento todo?

**Magdalena Reyes (Dirigenta Tesorera)** Señala que en éste caso de Coquimbo no es un proceso rápido, debido a que siempre se deben ir recopilando antecedentes, pruebas y eso es lo que ha ocurrido en éste caso.

**La abogada Claudia Manríquez** dice que no siempre los casos rápidos son los mejores, pues en esa búsqueda de la rapidez se pueden cometer errores y omisiones graves. Se compromete a dar impulso a éste proceso durante la próxima semana.

**El Presidente Carlos Díaz** Solicita gentilmente acelerar este proceso.

**6.- 14 Juzgado Civil de Santiago** Rol: C-17936-2020. Causas evaluadas 2015. El Fisco puso excepción dilatoria (falta de representación de los demandantes, falta de explicaciones en la Demanda y una cuestión puntual con un demandante, son 174). Este tema debería resolverse en los próximos días. Las excepciones dilatorias no atacan el fondo de la cuestión debatida sino que la forma en general, preparan la entrada al Juicio propiamente tal (DJ).

**7.- Prescripción de los Derechos de Patente Municipal en Iquique** 3º Juzgado de letras de Iquique Rol: C-3080-2022. Demanda notificada y en espera de contestación.

**8.- Demanda laboral doña Marcela Leyton** Ex Contadora del Regional Valparaíso. Juzgado del Trabajo de Valparaíso. RIT: 0-1090-2022. Se llegó a conciliación, la que debe cumplirse y ser informada a la Dirección de Finanzas.

**9.- 2º Juzgado del Trabajo de Santiago** RIT: 0-3931-2022 Carretier/Corporación Municipal. Causa DJ con audiencia de Juicio para el 16 de Marzo, cobro de asignación de experiencia de Pablo Carretier Pérez.

**Temas Colegiaturas** Exposición en general del Funcionario Claudio Bravo)

Inicia la exposición señalando que en éstos momentos están empeñados en rediseñar la Gestión Administrativa del Área de Colegiaturas y para ello han definido algunos principios u objetivos específicos, que son fundamentalmente 3.

- Descentralizar
- Desconcentrar
- Agilizar los procesos de Colegiaturas, esto como una forma de ver un aumento de Profesores y Profesoras que se colegian a nuestra Organización. Todo esto sin dejar de lado las tareas ineludibles del Departamento que se pueden sintetizar en los siguientes.
- 
- Realizar los procedimientos propios del Área.
- Atender consultas y requerimientos de los socios y socias vía plataforma.
- Realizar procedimiento según el Art. 18.

Señala el Señor Claudio Bravo que éste departamento lo integran 6 funcionarios.

En éste contexto Don Claudio señala que además para la buena gestión y del orden del área, se han planteado objetivos futuros o imágenes futuras, como por ejemplo.

- Soportes de campañas masivas, utilizando o a través de dípticos, trípticos y logos.
- Soportes de Procedimientos:

\*Estadísticos, referidos a un cuadro de Colegiaturas entre los años 2017-2022.

\*Cuadro de incorporaciones, el que está referido a los nuevos socios.

\*Cuadro de Reincorporaciones de los colegas que se han acogido a este beneficio.

\*Cuadro de Renuncias: Este es un tema preocupante para la organización, por cuanto estos números van en un aumento permanente. Según nuestros datos una de las principales causas de las renuncias está referida a la situación económica de nuestros asociados, particularmente las y los colegas jubilados. En consecuencia se deben estar actualizando de manera permanente los datos, porque este proceso es muy dinámico e influye finalmente en las finanzas del Colegio.

**Habnel Castillo Olave** (Dirigente) señala que:

En éste punto, referido a las colegiaturas, renuncias y dineros existe un problema que considera grave y que se refiere al hecho no menor de que no todos nuestros asociados pagan el 1% de las remuneraciones percibidas y establecidas en nuestro Estatuto y Reglamento, solamente pagan el 1% del sueldo base. Esto según nuestra organización, es ilegal. Agregue que muchos Dirigentes de nuestro Colegio hacen esto, por lo mismo no podrán ser Dirigentes y porque finalmente percibimos menos dinero por el concepto Cuotas en desmedro de quienes si cumplen y que son la gran mayoría, sugiere una revisión y regularización de las colegiaturas.

**María Ojeda** (Dirigenta)

Da a conocer que sería interesante realizar una investigación en relación a los profesores de las zonas extremas, dado que ellos perciben el porcentaje de zona y en consecuencia sus remuneraciones, sus sueldos son más altos y por eso no se colegian, el 1% de cotizaciones es elevado.

**Paulina Cartagena** (Dirigenta)

Parte señalando, que queremos colegiar, aumentar el número de nuestros asociados, pero para ello deberíamos de ver las diferentes situaciones, porque hay muchos problemas de índole económico en nuestros colegas y se debería ver caso a caso, ya que por ejemplo tenemos problemas de cesantía, enfermedades, bajas remuneraciones, etc., etc.

Está de acuerdo en ver, revisar la situación de las zonas extremas, por ejemplo Aysén.

**Daniela Vásquez** (Dirigenta)

Plantea que el sistema en general no es amigable, pues de todas maneras y de manera constante nos llegan quejas y reclamos de nuestras filiales, respecto de éste tema. Hay que ver ese tema.

**Carlos Díaz** (Presidente)

Es de opinión que hay que revisar el sistema porque en apariencia sería bueno, pero la realidad nos dice que no es así.

Por otra parte saber que no llegan las Colegiaturas realizadas por Dirigentes, como por ejemplo las realizadas por Verónica Hernández. ¿Porque se demora tanto el proceso de descuento, desde que un profesor o profesora se colegia?

¿Por qué existe tanta demora en el envío de las nóminas de los profesores colegiados cuando lo solicitan las filiales?

**Fernando Ortíz** (Director de Finanzas)

Ante la última consulta del Presidente, responde que solamente la Secretaría General tiene la atribución o facultad de enviar estos listados. Ella es quien solicita a Colegiaturas lo que se requiere.

## INFORME FINANCIERO

**Señor Fernando Ortíz Silva**

Entrega un análisis del Presupuesto aprobado por el Directorio Nacional para el año 2022 y de lo ejecutado de éste Presupuesto al 30 de Septiembre 2022.

En líneas generales da a conocer que se ha ejecutado hasta esta fecha el 75% de nuestro presupuesto.

El Señor Ortíz, seguidamente se refiere a que las utilidades del Hospital no se pagan a tiempo, estas están desfasadas a los menos en 1 año o año y medio. Como por ejemplo señala que aún no se pagan las utilidades correspondientes al 2021.

Ante lo anterior, se acuerda oficiar al Hospital, para consultar que pasa con el pago de las utilidades correspondientes.

Analizando el desglose del Presupuesto, llama la atención lo elevado que aparece el gasto en el punto o glosa seguros, cuyos gastos han aumentado en un 122% lo curioso de esto es que no tenemos seguros, ningún dirigente lo tiene.

Se debe aclarar este tema.

En éste mismo sentido, también se observa un aumento de un 116% lo que parece excesivo en alimentación. Don Fernando da a conocer que en este aumento han influido entre otras cosas.

- a) La inflación que afecta a nuestro país.
- b) El hecho de que muchos funcionarios y Dirigentes, solicitan y comen platos especiales, porque por ejemplo tienen problemas de salud y otros.

También se visualiza un aumento en los gastos de los centros recreacionales. Esto se debe a que también estos centros han tenido una demanda en aumento y significativa. Como consecuencia de este aumento, también aumentan los gastos.

En el tema Centros Recreacionales, hasta el mes de Septiembre se ha gastado el 77% del presupuesto asignado.

**Daniela Vásquez**(Dirigenta)

Solicita a Don Fernando Ortíz, que le envíe el Balance del Directorio Nacional. Agrega que respecto del Informe Financiero de Valparaíso, éste se pueda entregar con cifras claras, al igual que las demás regiones del país.

En este mismo ámbito, solicita que cuando envíen las remesas a las diferentes filiales del País, estos puedan ir acompañadas de las explicaciones y los respaldos de los montos porque se pagan esos montos y a que corresponden. Varios dirigentes piden esto al jefe de finanzas.

Se acuerda como Directorio Nacional que éstos informes de las Remesas se envíen también a todos los Dirigentes del Directorio nacional.

Sobre el Tema o Caso Financiero de Con-Con, la Colega Tesorera Magdalena Reyes señala que no ha llegado nada de nada a ese departamento desde esa filial. Situación que en todo caso se le explicó y dio a conocer al colega Presidente en la Reunión sostenida en Valparaíso.

**Daniela Vásquez** (Dirigenta)

Consulta a Don Fernando Ortíz, sobre si es posible conocer sobre los sistemas de contabilidad que utilizan nuestras filiales.

El Señor Ortíz, responde que a nivel nacional son las 11 Regiones que tienen sistema centralizado. El resto no, en las Regiones no centralizadas no tenemos la información, ni tampoco los datos.

Daniela insiste en que es necesario saber cuál es de manera real la situación financiera a Nivel Nacional...para ella esto es urgente. ¿También señala que es importante saber si las remesas se envían a las filiales, se envían cuando estas han rendido o no?

Se le recuerda que por acuerdo de Directorio las Remesas se envían siempre y cuando la remesa anterior sea rendida.

**7.- Carlos Díaz** (Presidente)

Solicita a Don Fernando Ortíz, que de manera regular se emita un certificado respecto de que si los dirigentes tienen o no deudas con el Colegio de Profesores. Se pide que esto se haga mensualmente.

Solicita a Fernando Ortíz enviar el detalle del ítem del presupuesto ejecutado 2022, pues señala que desea revisar cada ítem.

EL TEMA: CENTROS RECREACIONALES SERÁ TRATADO EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DE DIRECTORIO.

Tema Varios:

**Carlos Díaz** (Presidente)

Propone al Directorio Nacional que la Jefa de Gabinete del Presidente Nacional, Señorita Pamela Flores Tapia, sea quien reemplace en el Cargo de Administradora General a la Señora Leticia García, mientras dure su licencia médica.

**Magdalena Reyes** (Dirigenta)

Señala que Jerárquicamente le corresponde la sub-rogancia de la Administración General a Don Fernando Ortíz Silva, así se ha hecho siempre.

**Daniela Vásquez** (Dirigenta)

Opina que sería recargar mucho de trabajo a Don Fernando Ortíz, la persona propuesta es abogado y por tanto tiene los conocimientos en temas legales.

Luego de un breve intercambio de opiniones se procede a votar y por mayoría se opta por el nombre de Pamela Flores Tapia para que subrogue a la Sra. Leticia en el cargo de Administradora por el tiempo que dure su licencia médica.

**Carlos Díaz** (Presidente)

Da a conocer al Directorio que el próximo Directorio Nacional ordinario se fija para el próximo martes 13 de Diciembre a las 09:30 horas.

También informa el Presidente que durante los días 4 al 7 de Diciembre asistirá a la reunión Ejecutiva y plenaria de la Internacional de la Educación en Costa Rica. Para todos los efectos durante su ausencia lo reemplaza nuestro colega Eduardo González Navarro, Primer Vice-Presidente de nuestra Organización.

Señala el Presidente que se están dando atribuciones al Vice-Presidente y a la Pro-Tesorería del Regional Metropolitano para firmar documentos. Esta autorización está firmada por la Tesorera Nacional, Magdalena Reyes, esto es ilegal, según el Informe Jurídico emitido por el Abogado Sr. Fernando Sepúlveda.

**Daniela Vásquez** (Dirigenta)

Solicita que se le aclare este hecho. Pregunta, quien ordenó hacer y redactar este documento...esto es gravísimo...más aun cuando un abogado redacta algo y el otro(a) lo niega.

Ante éste tema el Directorio Nacional por la mayoría de sus integrantes acuerda que este tema se tiene que investigar y aclarar para determinar ¿Quién dio la orden? ¿Quién redactó? ¿Cuáles son los objetivos directos de ésta acción?

**Carlos Díaz** (Presidente)

Solicita al Directorio Nacional Realizar una auditoría para los años 2021-2022. Se acuerda consultar por los valores y tipos de auditorías. Se deberá entregar un informe sobre éste tema en la próxima reunión de directorio. Para mejor proceder.

Además el Presidente aprovecha la ocasión para referirse al tema, deuda histórica, dando a conocer que el proceso está demasiado lento, no tenemos avances significativos, el Gobierno está complicado, la Reforma Tributaria está en serios aprietos. También hay lentitud en la DIPRESS.

**María Angélica Ojeda**(Dirigenta)

Se está jugando con los sentimientos de los Profesores. Propone oficiar al Ministerio sobre la situación a la cual estamos llegando, opina que nosotros deberíamos trabajar en algo así, como un Proyecto para poder entregarlo en el Ministerio. La idea es que tengamos algo.

**Daniela Vásquez** (Dirigenta)

Opina que antes de la Reunión Deuda Histórica con el Ministerio, podamos reunirnos antes, como comisión y colocarnos en todos los casos, ir claritos con los temas.

Respecto del tema UMCE, sobre el Proyecto de Género, el monto de \$2.000.000.- está aprobado y se cargará al Item Gremial. Estos dineros serán utilizados en becar a 20

Profesoras o Profesores alumnos que participarán en éste convenio entre el Colegio de Profesoras y la UMCE.

Sin embargo falta establecer los criterios que se utilizarán para determinar quiénes serán los favorecidos o favorecidas con ésta ayuda de becas.

**Magdalena Reyes** (Dirigenta)

Da a conocer que el Regional Maule, está solicitando que se les disminuya el pago de la cuota que paga al Nacional por deudas pendientes que ese Regional tiene, con el Directorio Nacional.

El Maule señala que la deuda era bastante elevada, pero que la han disminuido notablemente, sin embargo todavía les quedan por pagar \$13.000.000.- de las Remesas que les corresponden al Maule, se les dejó solamente \$2.000.000.- para el pago de los gastos básicos y para el trabajo gremial.

Ante éste tema, al interior del Directorio Nacional, existe acuerdo en rebajar la cuota, pero se tomará la decisión en el próximo Directorio, teniendo como base una proposición que hará la Tesorería.

Magdalena señala que el Comunal Maipú, también está solicitando se les realice una rebaja en el valor de la cuota mensual que pagan al Directorio Nacional. Hasta el Momento, Maipú paga \$1.000.000.- por concepto de cuota. Solicitan entonces que esta se les rebaje a la mitad, piden un 50% de disminución para que así les quede \$1.000.000.- aproximadamente para el desarrollo de las actividades gremiales.

**Daniela Vásquez** (Dirigenta)

Dice que para tomar una decisión se requieren más antecedentes solo así podremos decidir adecuadamente.

**Carlos Díaz** (Presidente)

Propone que paguen \$700.000.- ahí tiene una rebaja del 50%

Finalmente ante éste tema, el Directorio Nacional, acuerda que la Colega Magdalena Reyes, Tesorera de nuestra Organización, entregue un informe con el máximo de información al respecto para mejor proceder, de aquí al viernes próximo.

**Magdalena Reyes**(Dirigenta)

Manifiesta estar muy preocupada porque no sabe quien firmará los documentos durante la ausencia de la Señora Leticia.

**Eduardo González**(Dirigente)

Hace un planteamiento sobre el tema Candia, Colegio de Profesores que se resume en los siguientes puntos.

Este tema se origina en el período anterior, en la Administración Aguilar.

Dice que la abogada ha señalado que en éste juicio existe un 50 y 50% de posibilidades de ganar o perder.

Propone entonces que se autorice a la abogada ofrecer a Candia \$50.000.000.- basado en el hecho de que anteriormente se había autorizado ofrecer \$40.000.000.- la idea ahora es aumentar en \$10.000.000.- y ojalá lograr un advenimiento o acuerdo.

**Carlos Díaz**(Presidente)

Da a conocer al Directorio que éste tema se debe informar a todas nuestras filiales y además explicando cómo se produce, responsables, tiempos y montos. Agrega además que Eduardo González, Magdalena Reyes y Habel Castillo eran integrantes de ese Directorio y entonces consulta respecto de cuál es la opinión que tienen sobre el tema.

**Eduardo González**(Dirigente)

La situación Candia, fue una decisión personal de Mario Aguilar, nunca este tema se consultó al Directorio, ni se dio a conocer a nadie, no era la norma.

**Habel Castillo**(Dirigente)

Corroboró lo expresado por Eduardo, esos y otros temas no eran informados al Directorio, ni despidos, ni contrataciones.

**Magdalena Reyes**(Dirigenta)

No se manifiesta frente al tema, se le señala que es correcto lo que Eduardo explicó.

**Carlos Ojeda**(Dirigente)

Opina que independientemente del monto pedido por el demandante nosotros debemos ofrecer un monto fijo, que sería el de \$50.000.000.- propuestos por los abogados.

**Carlos Díaz**(Presidente)

Opina que como Directorio Nacional debemos señalar que esta propuesta que presentaríamos de los \$50.000.000.- es una propuesta presentada por los abogados.

Finalmente el Directorio acuerda unánimemente aprobar los\$50.000.000.- propuestos por los abogados para negociar con la parte demandante.

**María Ojeda** (Dirigenta)

Manifiesta que no hemos decidido como Directorio que el Próximo año realizaremos en el mes de Marzo, que es lo que viene planteando el Presidente. Esta medida es la última carta que tenemos que jugar.

**Carlos Díaz**(Presidente)

Nunca he hablado de paro, nunca he hablado de día, mes ni fecha. Solo hable de unirnos y de ser necesario movilizarnos, pero quien debe resolverlo es la Asamblea Nacional.

**Habnel Castillo** (Dirigente)

Da a conocer que como encargado del Departamento de Deportes y Cultura tiene una serie de compromisos que cumplir y que están pendientes. Como colegio no podemos ahora decir que no.

Solicito a éste Directorio que los montos que faltan sean autorizados a que salgan desde el Item Gremial, como se me señaló en un Directorio anterior. Los compromisos por cumplir son:

- 1.- Olimpiadas del Regional Biobío por un monto de \$500.000.- a realizarse en la Comuna de Coronel.
- 2.- Nacional de Futsal, a realizarse en la Ciudad de Tomé por un monto de \$1.200.000.- en Enero de 2023.

3.- Olimpiadas del Regional Ñuble, en la Ciudad de Chillán por un monto de \$300.000.-

**Se aprueba la solicitud por parte del Directorio.**

\*\* Término de la Reunión 14:20 horas

  
**HABEL CASTILLO OLAVE**  
**PRO-SECRETARIO NACIONAL**



  
**CARLOS DIAZ MARCHANT**  
**PRESIDENTE NACIONAL**

